

# ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

## SESIÓN ORDINARIA

Fecha: agosto 18 de 2005

Horario: 13:17 a 15:50 hrs.

**Acta 05/26**

### Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

### Consejeros Profesores

Dra. Ana Rosa Barahona Echeverría

Biología

Dra. Silvia Castillo Argüero

Biología

Dra. Patricia Goldstein Menache

Física

M. en C. Mirna Villavicencio Torres

Física

Mat. Luis Alberto Briseño Aguirre

Matemáticas

Dr. Oscar Alfredo Palmas Velasco

Matemáticas

### Consejeros Estudiantes

Salvador Zarco Perelló

Biología

Elis Monroy García

Biología

Sergio Antonio Alcalá Corona

Física

Luis Felipe Barba Flores

Matemáticas

### Invitados Permanentes

Dra. Cristina Cramer Hemkes

Secretaria General

M. en C. Luz del Carmen Calderón Aragón

Secretaría de Asuntos del  
Personal Académico

### Invitados

Est. Adriana Minor García

Consejera Universitaria

Est. Gabriela Ariadna Martínez Levy

Consejera Universitaria

**Orden del día:**

1. Definitividad de Profesores de Asignatura.
2. Inicio discusión sobre los Ayudantes de Profesor
3. Dictaminadoras
4. Asuntos Generales.

1.

El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador del Posgrado en Ciencias Biológicas, solicita se aprueben los nombramientos de los profesores de Asignatura **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ** y **MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA AGUIRRE** correspondientes al semestre 2005-1 y 2005-2, los cuales serán con cargo a la Dirección General de Estudios de Posgrado.

**-El Consejo Técnico aprueba.**

2. El Departamento de Biología Celular solicita se apruebe la siguiente Comisión Dictaminadora para designar categoría y nivel en que podría ser contratada como Técnico Académico la **M. en C. REYNA LARA MARTÍNEZ.**

**DRA. TERESA FORTOUL VANDERGOES  
DR. LUIS FELIPE JIMÉNEZ GARCÍA  
DRA. ROSARIO RODRÍGUEZ ARNAIZ  
DR. ADOLFO ANDRADE CETTO  
M. en C. MA. DE LOS REMEDIOS RAMÍREZ RANGEL  
BIÓL. ARMANDO ZEPEDA RODRÍGUEZ**

**-El Consejo Técnico aprueba el inicio de los trámites y la Comisión Dictaminadora.**

3. El Departamento de Biología Celular solicita se dé curso a las solicitudes de la **M. en C. SILVIA JUÁREZ CHAVERO**, para obtener su promoción a Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo y definitividad como Técnico Académico. Asimismo solicita se apruebe la siguiente Comisión Dictaminadora para revisar dicha solicitud:

**DRA. TERESA FORTOUL VANDERGOES  
DR. LUIS FELIPE JIMÉNEZ GARCÍA  
DRA. ROSARIO RODRÍGUEZ ARNAIZ  
DR. ADOLFO ANDRADE CETTO  
M. en C. MA. DE LOS REMEDIOS RAMÍREZ RANGEL  
BIÓL. ARMANDO ZEPEDA RODRÍGUEZ**

**-El Consejo Técnico aprueba el inicio de los trámites y la Comisión Dictaminadora.**

4. El **DR. FRANCISCO SOUR TOVAR** solicita le sea autorizada una licencia sin goce de sueldo en su nombramiento de Profesor de Asignatura “B” con seis horas, con base en el artículo 97, inciso f) del EPA a partir del 1º de agosto de 2005, lo anterior debido a que fue nombrado Coordinador del Departamento de Biología Evolutiva.

**-El Consejo Técnico aprueba.**

5. El CDM envía y apoya la solicitud de la **DRA. MA. DEL CARMEN GÓMEZ LAVEAGA** para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático a partir del 1º de junio de 2005, en su nombramiento de Profesor Asociado “C” de tiempo completo.

**-El Consejo Técnico aprueba.**

6. El CDM envía y apoya la solicitud de la **DRA. MA. DEL CARMEN GÓMEZ LAVEAGA** para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo por un año a partir del 1º junio de 2005, con base en el artículo 95, inciso b) del EPA, en su nombramiento de Profesor de Asignatura “B” con seis horas. Esto con el fin de apoyar el disfrute de su año sabático.

**-El Consejo Técnico aprueba.**

7. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales solicita se autorice, con base en el artículo 92 del EPA, la renovación del cambio de adscripción temporal del **DR. XAVIER CHIAPPA CARRARA**, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza a la Facultad de Ciencias, por un año a partir del 8 de junio de 2005.

**-El Consejo Técnico aprueba.**

8. El **DR. ANTONIO LAZCANO ARAUJO REYES** manifiesta su enérgica protesta respecto a la distribución de las aulas.

**-El Consejo Técnico se da por enterado.**

9. La Dra. Ma. del Pilar Segarra Alberú, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita autorización para cobrar por módulos el Diplomado en Sistemas de Información Geográfica y Modelado Especial Aplicado al Estudio y Manejo de los Recursos Naturales, el costo por módulo sería de \$3,000.00 para universitarios y \$4,000.00 para el público en general.

**-El Consejo Técnico aprueba que el costo por módulo sea de \$2,750.00 para universitarios y \$3,750.00 para público en general. Asimismo puntualiza que los módulos deberán impartirse por una sola vez y en la secuencia establecida, los interesados que no cubran el total de los módulos no podrán acreditar el diplomado.**

10. Respecto al punto No. 45 del acta del Consejo Técnico de la sesión No. 24 del 11 de agosto de 2005, se hace la aclaración de que el pago es únicamente para la Diseñadora **NANCY MEJÍA MORAN**.

11. Se leyó y aprobó el acta **05/26 del 18 de agosto de 2005**.